

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fuerza Aérea de Chile
Programa Fidae (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	09
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.608.107
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		26.628
	03	Intereses		26.628
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.225.642
	02	Venta de Servicios		2.225.642
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		198.354
	99	Otros		198.354
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		157.483
	10	Ingresos por Percibir		157.483
		GASTOS		2.608.107
21		GASTOS EN PERSONAL		590.865
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.938.422
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		202
	01	Al Sector Privado		202
	004	Premios y Otros		202
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		78.618
	05	Máquinas y Equipos		78.618

GLOSAS :

- 01 Se informará, dentro de los 60 días siguientes al término de la FIDAE, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Defensa del Congreso Nacional acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.
- 02 Se informará, dentro de los 60 días siguientes al término de la FIDAE, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Defensa del Congreso Nacional sobre la ejecución y el destino de los recursos asignados, así como los recursos adicionales que le fueron transferidos.